SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES

también es un

DERECHO DE LOS PASANTES DE MEDICINA

que prestan servicio social



La Coordinación del Servicio Social te solicita VERIFICAR LA VIGENCIA DE TU DERECHO al SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES y así, puedas hacer uso del mismo. Ingresa a la página

www.gob.mx/afiliatealimss

y sigue los pasos señalados a continuación:







El SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES

también es un

DERECHO DE LOS PASANTES DE MEDICINA

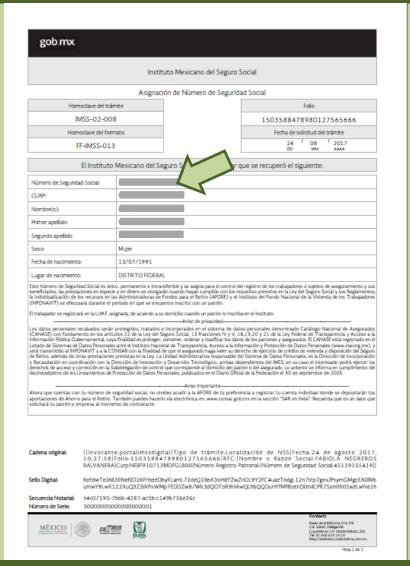
que prestan servicio social

Paso 1

OBTÉN O LOCALIZA TU NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL.

En este paso generarás un formato como el que se muestra, donde se encuentra tu número de seguridad social (NSS).











El SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES también es un

DERECHO DE LOS PASANTES DE MEDICINA

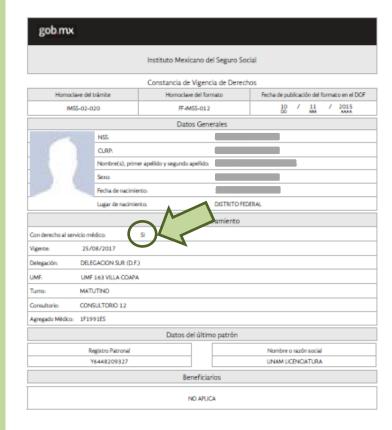
que prestan servicio social

Paso 2

VERIFICA QUE TU ESCUELA TE HAYA INSCRITO AL IMSS.

En caso, de que la UNAM no te haya inscrito, te solicitamos informarnos por correo electrónico a coordinacionserviciosocial2@hotmail.com, señalando como asunto "NO ESTOY INSCRITO AL IMSS", tu nombre completo, número de cuenta y número de seguridad social.





The conformitial continued in a first of the Jacobian's data in profession for Proceedings of Administration Administration, including pure special contents a detection published and a Continued on Continued in Co















El SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES

también es un

DERECHO DE LOS PASANTES DE MEDICINA

que prestan servicio social

Paso 3

REGÍSTRATE EN LA UMF QUE TE CORRESPONDA

Es importante, que los pasantes de medicina que cambiaron de domicilio por motivo de la prestación de su servicio social, realicen el cambio de asignación de Unidad de Medicina Familiar, a la más cercana a su sede.











El SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES también es un DERECHO DE LOS PASANTES DE MEDICINA

que prestan servicio social

Paso 4

Debes acudir a tu Unidad de Medicina Familiar, en donde deberás terminar tu proceso de alta, con los siguientes documentos:

- Número de Seguro Social.
- Comprobante de domicilio (recibo de agua, predial o teléfono fijo, con vigencia no mayor a 60 días).
- Identificación oficial vigente.
- Dos fotografías de tamaño infantil.

NO ESPERES A TENER UNA EMERGENCIA MÉDICA





